

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 9 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 579/2014.*

Procedimiento: Social Ordinario 579/2014. Negociado: A3.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 2906744S20140008454.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Don Rafael Castillo Enriquez.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 579/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Fundación Laboral de la Construcción se ha acordado citar a Rafael Castillo Enriquez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12.3.15 a las 10,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Rafael Castillo Enriquez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.